



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACUERDO C.D. N°073 DE 2009

(20 DE AGOSTO DE 2009)

POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTA EL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL 2007-2009 DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, CON RELACIÓN A INDICADORES Y METAS DEL PROGRAMA 7

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el Artículo 27 de la Ley 99 de 1993, los Artículos 6 y 12 del Decreto 1200 de 2004 y, el Artículo 27 del Acuerdo de Consejo Directivo N°001 de 1995, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No.016 de mayo 29 de 2007 se aprobó el Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar al Consejo Directivo debidamente soportado Técnica y Financieramente, ajustes al Plan de Acción Trienal.

Que de acuerdo con el Numeral 9.2 del Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación, que define los criterios bajo los cuales se podrán solicitar ajustes, modificaciones o adiciones al mismo, se prevé que el PAT podrá modificarse cuando quiera que se identifiquen necesidades de ajuste que permitan mejorar las condiciones de ejecución de procesos y proyectos de manera que se garantice el logro de los resultados esperados.

Que conforme a dicho Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal, los ajustes al PAT deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación.

Que mediante Acuerdo CD N°072 de agosto 20 de 2009, el Consejo Directivo aprobó modificar el Plan Financiero del Plan de Acción Trienal 2007-2009, trasladando recursos

en la vigencia 2009 del Proyecto N°0695 "Inversiones zona urbana de Cali" a los siguientes proyectos:

Prog	Código	Proyecto
7	1696	Establecimiento de un corredor biológico en el sur de la ciudad mediante la conformación y manejo integral de una red de parques existentes en las comunas 17, 19 y 22 de la Ciudad de Santiago de Cali
7	1697	Campaña educativa reciclaje para fortalecer la cultura del reciclaje en la fuente y la separación de residuos en cuatro comunas del Municipio de Santiago de Cali
7	1698	Campaña de choque sobre el uso eficiente y racional del agua en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali
7	1699	Mejoramiento paisajístico de espacios públicos urbanos a través del aumento de cobertura vegetal frutal de las comunas 2, 3, 4, 5, 17 y 19 de Santiago de Cali

Que en consecuencia, deben definirse las metas de dichos proyectos conforme a la ejecución propuesta para ellos.

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en los estudios realizados por la Administración, se procederá por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes a las metas del Plan de Acción Trienal 2007-2009 para la vigencia 2009.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. APROBAR la definición de metas de los proyectos N°1696 "Establecimiento de un corredor biológico en el sur de la ciudad mediante la conformación y manejo integral de una red de parques existentes en las comunas 17, 19 y 22 de la Ciudad de Santiago de Cali"; N°1697 "Campaña educativa reciclaje para fortalecer la cultura del reciclaje en la fuente y la separación de residuos en cuatro comunas del Municipio de Santiago de Cali"; N°1698 "Campaña de choque sobre el uso eficiente y racional del agua en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali"; N°1699 "Mejoramiento paisajístico de espacios públicos urbanos a través del aumento de cobertura vegetal frutal de las comunas 2, 3, 4, 5, 17 y 19 de Santiago de Cali" y N°0695 "Inversiones zona urbana de Cali", conforme el siguiente cuadro:

Prog	Cod	Proyecto	Indicador		Programación ajustada de metas				
			Nombre	Unidad	2007	2008	2009	2010	Total
7	1696	Establecimiento de un corredor biológico en el sur de la ciudad mediante la conformación y manejo integral de una red de parques existentes en las comunas 17, 19 y 22 de la Ciudad de Santiago de Cali	Numero de hectáreas de corredores biológicos establecidos para conectar áreas estratégicas	Hectáreas	0	0	10	30	40
7	1697	Campaña educativa reciclaje para fortalecer la cultura del reciclaje en la fuente y la separación de residuos en cuatro comunas del Municipio de Santiago de Cali	Numero de comunas fortalecidas en la gestión ambiental local	Comunas	0	0	2	2	4
7	1698	Campaña de choque sobre el uso eficiente y racional del agua en la zona urbana del Municipio de Santiago de Cali	Porcentaje de avance de la implementación de la campaña para la protección, uso y manejo adecuado del recurso hídrico	Porcentaje	0	0	30	70	100
7	1699	Mejoramiento paisajístico de espacios públicos urbanos a través del aumento de cobertura vegetal frutal de las comunas 2, 3, 4, 5, 17 y 19 de Santiago de Cali	Numero de hectáreas de espacio publico efectivo recuperadas paisajistica y ambientalmente	Hectáreas	0	0	30	0	30
7	0695	Inversiones zona urbana de Cali	Porcentaje de recursos disponibles para la ejecución de proyectos de inversión en la zona urbana de Cali	Porcentaje	100	100	100	0	100

ARTICULO 2. La Dirección de Planeación realizará los ajustes al documento PAT 2007-2009 de acuerdo con lo aprobado en el presente Acuerdo.

ARTICULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de AGOSTO de 2009.

RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENITEZ
Presidente


CLAUDIA CARDONA CAMPO
Secretaria